

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2018

Res. H Nº 0308/18

Expte. Nº 4.005/18

VISTO:

Nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de insumos informáticos para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de toner color negro, destinados a las distintas áreas académico-administrativas de ésta Facultad;

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato;

Que resulta necesario proceder a la adquisición indicada dado el uso intensivo de los mencionados bienes y a los fines de garantizar el normal funcionamiento de las mencionadas áreas;

Que se solicitó la provisión de la firma HERSAPEL SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos dos mil doscientos treinta y dos (\$ 2.232,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a Gastos Varios de Administración:

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos dos mil doscientos treinta y dos (\$ 2.232,00)** en concepto de adquisición de insumos informáticos detallados en el exordio, realizado por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT Nº 30-63371747-4, según facturas B Nº 0004-00025780 y B N°0004-000257801.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de Gastos Varios de Administración.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendicion de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

grn/ATH

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA FECUITAD de Humaradades - UNSA Dr. ANGELALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa